Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Tel. 0342 222252 – Ruc: Nº 80010508-7

ACTA Nº 03/14

"DELIMITACION DE LAS ZONAS URBANAS, CD Nº05/14"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 2 días del mes de abril del año 2014 siendo las 08:15 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro, sitio en Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se dispone Pedro Antonio Morel Arévalos , Responsable de la U.O.C., a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Delimitación de las Zonas Urbanas, CD Nº 05/14"

El proceso se inició comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 26/03/2014, Expediente Nº 306253, ID Nº 273084

Para este acto no se presentó ningún oferente por tal motivo no se pudo proceder a la apertura de los sobres por no poseer las tres ofertas exigidas por la ley 2051/03 art. 34, inc. c) para Contratación Directa.

En estas condiciones se solicitara a la DNCP una prórroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

Siendo las 08:25 horas para todos los efectos que hubiera lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
U.O.C.

Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.